

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
INTEGRALDIAL S.A.**

Guayaquil, 22 de Marzo del 2012

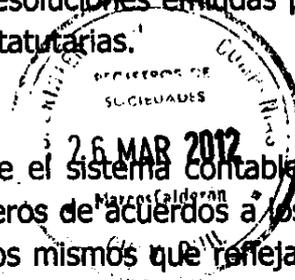
Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTEGRALDIAL S.A.**
Cludad.-

Estimados Señores

Una vez realizada la revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa INTEGRALDIAL S.A. con RUC 0992650796001 y expediente 136414 me permito Informar a ustedes que la documentación revisada por las actividades que esta empresa realizo durante el año 2011, se encuadran dentro de las disposiciones contables pertinentes, la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa antes mencionada.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se han revisado los comprobantes, libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados de acuerdo a las disposiciones pertinentes, certificando por lo tanto la veracidad y autenticidad de los estados financieros, contables y operativos, y los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales, Directorio y las constantes, en la Ley y Estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad mediante el sistema contable corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros de acuerdo a los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, los mismos que reflejan la situación financiera de la empresa.



Como complemento al presente informe se adjunta copia de los estados financieros debidamente presentados a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



HILDEGARDE MEDINA
COMISARIO

C 170145822-4

